



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “REINA SOFIA” DE CÓRDOBA POR LA QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA OFERTA PÚBLICA ESPECIFICA PARA LA COBERTURA, DE UN PUESTO DE INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL (GRUPO A2), CON CARÁCTER SUSTITUTO.

Que esta Dirección Gerencia dictó Resolución de fecha 6 de abril de 2018 por la que se convocó procedimiento selectivo para la cobertura de un puesto de **INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL (GRUPO A2)** con carácter sustituto, en el Área de Electromedicina del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

Que vista el Acta, de fecha 21 de mayo de 2018 de la Comisión de Valoración creada al efecto, con inclusión de la baremación de los aspirantes y que de conformidad con lo previsto en la Base VI de la Resolución de la Convocatoria y en virtud de las facultades otorgadas, ésta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Dar por finalizado el proceso selectivo para la cobertura de un puesto básico de **INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL (GRUPO A2)** con carácter sustituto.

SEGUNDO.- Aprobar listado con las calificaciones obtenidas por los aspirantes, según Anexo que se adjunta.

TERCERO.- Adjudicar el puesto básico de **INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL (GRUPO A2)**, de éste Hospital Universitario “Reina Sofía”, objeto de la convocatoria a:


D. MIGUEL ÁNGEL AGUILERA RUIZ

Asimismo se acuerda publicar la presente Resolución durante el día hábil siguiente a su firma, en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los tablones de anuncios y página web del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente en los plazos y forma que establece el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE

Código:	6hWMS757PFIRMA2VwPc+g2Q5mQ2Igd	Fecha	30/05/2018
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2





ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	BASE 4.1 (Máximo 24 puntos)		ANEXO II (Max. 120 puntos)					TOTAL ANEXO III	TOTAL
	TOTAL Prueba objetiva oral y/o escrita		EXPERIENCIA Maximo 55 p.	FORMACIÓN (Max. 45 puntos)			OTROS MERITOS Max. 20 p.		
				FORMACION ACADEMICA Max. 6 p.	FORMACION ESPECIALIZADA (Máx. 9 puntos)	FORMACION CONTINUADA (Max. 30 puntos)			
AGUILERA RUIZ, MIGUEL ANGEL	16,12	APTO	0	3	0	30	0	33	49,12
ARRABAL CARO, LORENZO	15,86	APTO	0	0	0	0	0	0	15,86
BIANQUETTI VALENCIA, DAVID	NO PRESENTADO								
CAMPOS SERRANO, JESUS	10,73	NO APTO							
CANDIL RIOS, FCO. MANUEL	14,46	NO APTO							
CASTILLO DAZA, MIGUEL ANGEL	10,91	NO APTO							
CASTRO PULIDO, FRANCISCO	11,37	NO APTO							
LOPEZ LÓPEZ, LUIS	NO PRESENTADO								
MARTIN AGUDO, ANTONIO JESUS	7,85	NO APTO							
MONTES MARTINEZ, ANTONIO JAVIER	10,83	NO APTO							
MORENO PEREZ, ANTONIO MANUEL	10,36	NO APTO							
QUIJANO RUIZ, ALFREDO	NO PRESENTADO								
RIOS ARIZA, JUAN LUIS	11,89	NO APTO							
TERROBA GONZALEZ, CRISTOBAL	NO PRESENTADO								

Los candidatos, para superar la Primera Fase (base 4,1) tienen que alcanzar el 65% de la puntuación de dicho Apartado (15,600 puntos)

LA DIRECTORA GERENTE

Hospital Universitario Reina Sofía
Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

Código:	6hWMS757PFIRMA2VwPc+g2Q5mQ2Igd	Fecha	30/05/2018
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Uri De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

